

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
 SUPERINTENDENCIA DE QUIEBRAS  
 SUPERINTENDENCIA DE QUIEBRAS (01)

Partida : 10
Capítulo : 05
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		899.520
07		INGRESOS DE OPERACION		6.862
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		8.149
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		6.292
	99	Otros		1.857
09		APORTE FISCAL		883.109
	01	Libre		883.109
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.400
		GASTOS		899.520
21		GASTOS EN PERSONAL	02	748.935
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	124.006
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		255
	01	Al Sector Privado		255
	283	Para Cumplimiento Artículo 37, Ley N° 18.175		255
25		INTEGROS AL FISCO		172
	01	Impuestos		172
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		24.752
	04	Mobiliario y Otros		11.968
	06	Equipos Informáticos		12.784
34		SERVICIO DE LA DEUDA		400
	07	Deuda Flotante		400
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	2
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	74
	No regirá la limitación establecida en el inciso 2° del artículo 9° de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	10.252
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	7.048
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	50.538
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	7
	- Miles de \$	32.876

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

MINISTERIO DE JUSTICIA  
SUPERINTENDENCIA DE QUIEBRAS  
SUPERINTENDENCIA DE QUIEBRAS (01)

Partida : 10
Capítulo : 05
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$

## GLOSAS :

03 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575  
- Miles de \$

3.501